

EDICTO

Nº Edicto: 19738

Carátula: 'GALLARDO, EVELYN AYLEN' S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (F)

Número de Expediente: Recep.:EB-03990-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6425

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones N° 11, de la 3° Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte de la ciudad de El Bolsón, a cargo de la Dra. Paola Bernardini, Jueza, Secretaria a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "GALLARDO, EVELYN AYLEN S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (F) (Exp. nº EB-03990-F-0000)", se ha ordenado publicar edictos por el término de ley, conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y 222 CPF. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: "///El Bolsón, 12 de septiembre de 2025 ... Atento que los edictos datan del año 2019, cúmplase con la publicación de los mismos a los fines de actualizar la tramitación de estos actuados (...)".- Fdo. Roca, Ximena Nora.- Secretaria.- FIRMADO DIGITALMENTE.-

Artículo 70 del CCCN: "Proceso. Todos los cambios de pronombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios.- La presente acción fue iniciada por EVELYN AYLEN GALLARDO, DNI 42.448.329.-

El Bolsón, 18 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002231